



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202_										
OBJETIVO (S)										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Viviana Buitrago R	1.110.490.794			Aprendiz	C.I.C.	Vivibago-04@hotmail.com	3188516724		Viviana Buitrago R
2	Sandra Y. Benillo R	65761911			Aprendiz	C.I.C.	Yelabenilloares54br	3172412979		Sandra Y. Benillo R
3	Juan C. Lopez	11785672					2158222369m	3106016322		Juan C. Lopez
4	Juan Sebastian Cuellar	1104935252			Aprendiz	C.I.C.	cuellarjse@gmail.com	3214209341		Juan Cuellar
5	Anapa L. Cardozo G	1005911359			Aprendiz	C.I.C.	Anapazooluagame1	3114746451		Anapa Cardozo
6	CAIB MEZU	1121883067			APREN	C.I.C.		3213144164		CAIB MEZU
7	Jorge Rodriguez	9336322			APREN	C.I.C.	jrodriguez@yahoo	3206912127		Jorge Rodriguez
8	JOHN Zapata	94468662			APREN	C.I.C.	12345johnzapata@gmail.com	3244195471		JOHN Zapata
9	Fernando Cruz	93369005			APREN	C.I.C.	FernandoCruz@gmail.com	3204664363		Fernando Cruz
10	Mario Huergos	1110548210			Aprendiz	C.I.C.	mhuergos100@gmail.com	3212451017		Mario Huergos
11	Juan Carlos	80793545			Aprendiz	C.I.C.	juancarlo81@gmail.com	338350037		Juan Carlos
12	Sofia Andres Mier	103028086			Aprendiz	C.I.C.	blancaf9@gmail.com	3204690233		Sofia Andres Mier
13	ROSELY MATAMOROS	5928941			Aprendiz	C.I.C.	matamoros59@gmail.com	3208200217		ROSELY MATAMOROS
14	Graciela Vera Sandoz	110516989			Aprendiz	C.I.C.	graciela.vera.sandoz@gmail.com	3164100544		Graciela Vera Sandoz
15	Paola Meneses M	28540773			Aprendiz	C.I.C.	graciapammona@gmail.com	3023567160		Paola Meneses M
16	Juan Manuel Gomez	111083376						3202310128		Juan Manuel Gomez
17										
18										
19										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04



ACTA No. 01		
Acta gerencia de Grupo Ficha 2759493		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué 31/07/2023	HORA INICIO: 6:00pm	HORA FIN: 8:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/qhb-bgbn-oiu	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Tolima	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. informar y verificar con los aprendices el cumplimiento a la fecha de los trabajos realizados en la etapa lectiva correspondiente al primer trimestre 2. verificación y cumplimiento de compromisos en materias transversales 3. conclusiones		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la gerencia de grupo correspondiente al mes de julio para la ejecución del programa TECNICO EN CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA # DE FICHA 2759493		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<div>1. Saludo</div> <div>2. De acuerdo con la agenda el primer punto a desarrollar es informar a los aprendices del Técnico de guadua con # de ficha 2759493, la verificación de trabajos realizados a la fecha, encontrando cumplimiento en labores propias del técnico en guadua. Se verifico y constato el cumplimiento por parte de los aprendices que tenían trabajos pendientes o en materias transversales en la finalización del primer trimestre (JUAN SEBASTIAN CUELLAR CASTAÑEDA con C.C 1104935252 ; PAOLA ANDREA MENESES MAYOR con C.C 28540773 ; FERNEY CRUZ MATOMA con C.C 93369005 ; ROGER FERNANDO MATOMA SABOGAL con C.C 5828941 ; JORGE ROLANDO RODRIGUEZ ESPINOSA con C.C 93133757 ; VIVIANA CRISTINA BOGOTA RONDON con C.C 1110490744 ; JOHN JAIRO ZAPATA JAIMES con C.C 94468662 ; CRISTIAN CAMILO VARON SANCHEZ con C.C 1110516987 ; ARIANA LUCIA CARDOZO QUITIAN con C.C 1005911259 ; JUAN CARLOS LOPEZ JAIMES con C.C 16785657 ; JUAN MANUEL GOMEZ BAYONA con C.C 1110583320 ; MARIO ALEJANDRO HUELGOS REYES con C.C 1110548210 ; SANDRA YICELA BONILLA ROMERO con C.C 65761911 ; CAMILO ANDRES MARTINEZ CUCHIMAQUE con C.C 80224506 ; JAMES DAVID MARROQUIN ROJAS con C.C 80793045) Se informa a los aprendices todo lo relacionado con el beneficio FIC ya que cumplieron con el primer trimestre de trabajo en el etapa lectiva satisfactoriamente, a continuación se dan los parámetros de compromisos que adquieren con este beneficio. Según Resolución 1-02140 de 2021 por la cual se establecen los lineamientos para la adjudicación, seguimiento de desembolso de apoyos de sostenimiento del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción del SENA FIC, en especial en el Artículo 4o. Pérdida o suspensión del apoyo de sostenimiento para programas FIC: Las causales y procedimiento de suspensión o cancelación de Apoyos de Sostenimiento serán definidas por la Dirección de Formación Profesional respetando el debido proceso en cuanto a derechos y deberes del Aprendiz. Por lo anterior la Guía de Apoyos socioeconómicos GFPI—G-007, establece en el punto 10.7 Deberes de los aprendices Beneficiados en especial:</div>		



- Cumplir con las actividades de su proceso formativo manteniendo buen desempeño.

Así mismo en el punto 10.8 establece **Las causales de aplazamiento (suspensión) del desembolso del apoyo sostenimiento:**

El Apoyo de sostenimiento FIC, asignado a un aprendiz, se puede suspender por máximo tres meses, si existe resolución en firme, luego de adelantar el debido proceso, y que sustente al menos una de las siguientes causas:

- Cuando pasados veinte (20) días del mes calendario de haber terminado su etapa lectiva, el aprendiz registra la etapa productiva en los términos establecidos en el reglamento del aprendiz, se continua con el apoyo; si el registro de la etapa productiva se hace el día veintiún (21) del mes calendario o después no se desembolsa y se procede a suspender el apoyo para ese mes.
- Cuando el proceso de formación del aprendiz se registre como “estado aplazado”, el apoyo quedará suspendido, sin superar la anualidad presupuestal.

Notas Aclaratorias:

El aprendiz adquiere el beneficio de apoyo socioeconómico FIC una vez el centro de formación perfecciona la resolución de adjudicación.

- Cuando un aprendiz es suspendido del apoyo de sostenimiento se registra como “aplazado” en el módulo de apoyos de sostenimiento FIC y se debe hacer mediante resolución motivada y firmada por el subdirector del centro, en la resolución se debe señalar el tiempo de la suspensión.
- La reactivación puede realizarse entre el primer y último día de cada mes. Ingresando con el rol de bienestar apoyos- seguimiento- activar apoyos de sostenimiento.
- El aplicativo Sistema de gestión académico administrativo, permite que el centro de formación registre por una vez el estado de suspensión de un aprendiz, si esta situación es reincidente el subdirector del centro deberá enviar resolución de suspensión a la Dirección de Formación Profesional para que se gestione la suspensión en el aplicativo.
- Adicionalmente se debe tener en cuenta que si por razones no atribuibles al aprendiz, este no puede cumplir con las actividades acordadas para el mes no se debe hacer solicitud de suspensión del desembolso del apoyo.
- El aprendiz que es suspendido pierde el apoyo de sostenimiento por el tiempo de la suspensión, lo que significa que el desembolso de esos meses no es acumulable y el centro de formación puede liberar los recursos equivalentes al tiempo de la suspensión.
- Cuando el aprendiz se traslada de centro de formación continua con el beneficio de apoyo de sostenimiento. Con el trámite administrativo de traslado en centro de origen tramita el traslado de recursos al centro de formación al que llega el aprendiz

Y finalizando en el punto 10.9 **determina Las causales de cancelación (terminación) de apoyos de sostenimiento FIC en especial:**

- Incumplir con los deberes establecidos

De acuerdo a lo anterior los siguientes aprendices serán cancelados /suspendido del apoyo de sostenimiento FIC debido que no han cumplido con las actividades en su proceso formativo así:

Ítem	Nombre del aprendiz	Tipo documento	Numero de Dto.	Cancelación (marque con x)	Suspensión (marque con x)	Motivo de Suspensión o Cancelación del apoyo FIC



3. FORMACION TRANSVERSALES – se recibieron, ejecutaron y aprobaron por parte de los aprendices las transversales: SST, matemáticas, química, actualmente están ejecutándose: lectoescritura, educación física, inglés y Tics
4. DESERCIONES. Por el momento no se presentan deserciones de aprendices, pero se le hace un llamado de atención mediante correo electrónico por inasistencia a los siguientes aprendices: CAMILO ESTEBAN GUANEME ROJAS con C.C 1031173149; GLORIA PATRICIA TRIANA GONZALEZ con C.C 65794244; CIELO EDNA ROJAS NIETO con C.C 28947890; JULIAN ANDRES GUTIERREZ TAQUEMICHE con TI 1030280036; BRAYAN DAVID HERNANDEZ SUAREZ con C.C 1006118838; TERESA DE JESUS ROJAS NIETO con C.C 38261720 ; JULIO CESAR QUINTERO ORTIZ con C.C 94525940 ; ZULY JAIDIBER YATE BERMUDEZ con C.C 28544444; JACQUELINE ACHURY ORTIZ con C.C 36174272; CRISTHIAN CAMILO GONZALEZ DIAZ con C.C 1110567008
5. Planes de mejoramiento: no se realizó dicho proceso
6. Proposiciones y varios: no se llegó a discutir ninguno

CONCLUSIONES

Los aprendices se comprometen a seguir cumpliendo con asistencia a clase y actividades del técnico en construcción, mantenimiento y reparación de estructuras en guadua, en este segundo trimestre que inicia, se realizaran más prácticas en el centro de industria, en la casa prototipo VIS ubicada en el km8 vía san Luis y finca la Virginia cañón del combeima.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar mejoramientos locativos en estructura, mobiliario o traslado de elementos con material guadua dentro del centro del campus, esto cumpliendo las funciones o compromisos adquiridos dentro del plan de trabajo estipulado.	Instructor de seguimiento e instructor gerente	31/07/2023



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.